



Acta. En Montevideo, el 29 de diciembre de 2021, reunida la Comisión de Género del Personal Médico del Consejo de Salarios Grupo N° 15 "Servicios de Salud y Anexos" integrada por el MTSS Sr. Guillermo Cal y Dra. Virginia Falero, MSP Dr. Julio Busson, MEF Ec. Rodrigo Areal, por el sector trabajador médico: SMU las Dras. Zaida Arteta, Matilde Miralles y Soledad Iglesias, asistidas por el Ec. Luis Lazarov y el Dr. Mario Garmendia, por FEMI Dr. Daniel Ayala, asistido por la Dra. Alicia Queiro, por SAQ Dr. Martín Sánchez, asistida por la Dra. Ana Sorondo, por el sector empleador: IAMC Montevideo Cr. Daniel Porcaro y Dr. José Antonio Kamaid, por IAMC Interior Dr. Ariel Bango y Leonardo Godoy, asistidos por la Dra. Cristina Martínez y ACUERDAN:

PRIMERO: A partir del 29 de diciembre de 2021 , para el cálculo del complemento para cuidados parentales previsto en la cláusula segunda del acta de 25 de junio de 2021 , se tomará en cuenta el promedio de los últimos seis salarios percibidos por la beneficiaria previo al inicio de la licencia maternal.

Leída la presente, se firman nueve ejemplares del mismo tenor.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. Some signatures are accompanied by printed names: 'Lazarov', 'GARMENDIA', 'SANCHEZ', and 'SANCHEZ'. The signatures vary in style, from simple initials to more elaborate cursive.